

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

#### 14692 *Aprobación definitiva Presupuesto General para el 2017*

Finalizado el periodo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones contra el Acuerdo de Pleno adoptado el 2 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 153 de 6 de diciembre de 2016), de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2017 y de la plantilla que comprende la relación de puestos de trabajo reservados a los funcionarios, personal laboral y eventual, éste se considera definitivamente aprobado.

Conforme al artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y al artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se publica resumido por capítulos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. La interposición de recursos no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado por la corporación.

#### 1. PRESUPUESTO GENERAL 2017

##### 1.1 INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	impuestos directos	336.347,39
2	impuestos indirectos	20.345,00
3	tasas y otros ingresos	304.110,00
4	transferencias corrientes	303.903,02
5	ingresos patrimoniales	11.511,19
6	enajenación de inversiones reales	-
7	transferencias de capital	49.932,00
8	activos financieros	-
9	pasivos financieros	-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.026.148,60</b>

##### 1.2 GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	gastos de personal	433.770,00
2	gastos de bienes corrientes y servicios	444.493,60
3	gastos financieros	1.370,00
4	transferencias corrientes	51.115,00
6	inversiones reales	39.400,00
7	transferencias de capital	-
8	activos financieros	-
9	pasivos financieros	56.000,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.026.148,60</b>





## PLANTILLA

Personal funcionario (total 6):

Grupo

- 1 Secretario-Interventor ..... A1
- 1 Administrativo .....C1
- 2 Policías Locales .....C1
- 2 Servicios Especiales (operarios)..... .AP

Personal Laboral (total 8):

- 1 Auxiliar Administrativo (oficinas).
- 1 Servicios Especiales (chófer).
- 1 Arquitecto (c. a tiempo parcial).
- 1 Trabajador/a Social. (c. a tiempo parcial).
- 1 Trabajador/a Familiar (c. a tiempo parcial).
- 1 Auxiliar/encargado museo (c. a tiempo parcial).
- 1 Auxiliar encargado biblioteca (c. tiempo parcial).
- 1 Servicio de Limpieza.

Otro personal contratado a tiempo parcial (total 1):

- 1 Ingeniero.

Total... 15

Fornalutx, 29 de diciembre de 2016

**El Alcalde,**  
Antonio Aguiló Amengual

